RESOLUCION N° 2430

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A FAVOR DE LA FIRMA TELECEL S.A., DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 43/2011 - SERVICIOS DE INTERNET PARA LOS DISTRITOS, PEAJES Y BASCULAS.

Asunción, 25 de noviembre de 2011

VISTO: La nota N° 5.084/2011 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con la cual solicita la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 43/2011, Servicio de Internet para los Distritos, Peajes y Basculas; y,

CONSIDERANDO: Que el Acta de Evaluación N° 44 fue labrada el 25 de noviembre de 2011, recomienda adjudicar a favor de la Empresa TELECEL S.A., la Contratación mencionada.

Que dicha Contratación Directa se halla ajustada a la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto N° 5.174/ 2005.

Que en el Inciso c) del Articulo 340 de la Ley N° 2051/2003, establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, "se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que la Contratación Directa de referencia cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1141/2011.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

COPIA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL
Lic. PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
de la Secretaría General - MOPC

RESOLUCION N° 2430

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A FAVOR DE LA FIRMA TELECEL S.A., DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 43/2011 - SERVICIOS DE INTERNET PARA LOS DISTRITOS, PEAJES Y BASCULAS.

Art. 1°.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° 43/2011, Servicio de Internet para los Distritos, Peajes y Basculas, a la firma TELECEL S.A. por un monto de Guaraníes cuarenta y seis millones seiscientos ochenta y siete mil (Gs. 46.687.000) IVA incluido y un monto de Guaraníes diez y siete millones trescientos cuarenta y cuatro mil (Gs. 17.344.000) IVA incluido, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, conforme a lo dispuesto por el inc. c) del artículo 34 de la Ley N° 2.051/2003 y la Resolución DNCP N° 805/09.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) **CECILIO PÉREZ BORDÓN**
Ministro

CPB/rr.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC